

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenas tardes, Maestra Dolores ¿si me escucha, maestra?

Maestra María de los Dolores Padierna Luna. Apenas lo escucho Presidente, ya, estamos en..., muchísimas gracias.

Presidente: Maestra buenas tardes, le saludo con gusto, un placer tenerla aquí con nosotros y aquí la comisión que presido de educación, tengo a bien que mis compañeros ahorita se presenten y ahorita se incorpora una Diputada, adelante compañeros.

Secretaria: Gracias, buenas tardes Maestra, mucho gusto, pues vamos a estar muy atentos a esta reunión y muchas gracias por atendernos y por el dialogo que vamos a tener, mi nombre es Liliana Álvarez Lara, Secretaria de la Comisión de Educación y aquí estamos listos para trabajar, gracias.

Presidente: Adelante Compañero.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Hola, hola ¿qué tal? muy buenos tardes, un gusto poderla tener a través del vía *Zoom*, así como lo comenta nuestro presidente de la Comisión de Educación, aquí estamos el día de hoy para tocar estos temas, muy contento de tenerla esta tarde, gracias Alberto Granados Diputado.

Maestra María de los Dolores Padierna Luna. Gracias.

Diputado José Braña Mojica. Muy buenas tardes, mucho gusto Maestra, soy el Diputado José Braña Mojica de aquí de Ciudad Victoria, Tamaulipas y bueno, muy agradecido aquí con el Diputado Juan Vital, Presidente de la Comisión de Educación por esta invitación, y decirle que estamos en la mejor disposición de poder coadyuvar o ayudar también en el sentido de que sigamos transformando la educación en México y aquí en Tamaulipas, muchas gracias y aquí estamos a sus órdenes.

Presidente: Bien Maestra, ahorita le voy a ceder el uso de la palabra, nada más comentarles a mis compañeros que ahorita la maestra nos va a exponer el nuevo modelo educativo, que también se conoce como la nueva escuela mexicana, y ahorita se incorpora una Diputada, quiero antes permitirme leer una línea maestra.

Presidente: Para mí es un honor darles la más cordial bienvenida a esta conversación sobre la nueva escuela mexicana, agradezco profundamente su presencia y

compromiso con la educación de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes. En este encuentro tendremos la oportunidad de discutir los desafíos actuales y futuros en materia educativa, así como los avances y propuestas que la nueva escuela mexicana propone para una formación integral que promueva la excelencia, la inclusión, la colaboración y la equidad, espero que esta jornada sea fructífera y enriquecedora para todos, haciendo educación de calidad que beneficie a nuestra sociedad en su conjunto, muchas gracias maestra, le cedo la palabra, toda suya.

Maestra María de los Dolores Padierna Luna. Presidente Juan Vital Román, soy yo quien le agradece las facilidades para poder llevar a cabo esta reunión, a la Diputada, a los Diputados, les agradezco infinitamente su tiempo, es un motivo muy importante, primero, mandarles un saludo respetuoso de la Secretaria de Educación, Leticia Ramírez Amaya, quien desea que la Secretaría de Educación Pública estén en un dialogo permanente, constante, abierto, fructífero con todas las Diputadas y Diputados de los Congresos Locales de nuestro país, me han distinguido a mí con esta tarea para dar información oportuna, relevante, necesaria para que todo el mundo entienda o entendamos el uso de la información, de lo que representa el nuevo modelo educativo de nuestro país, pero también las políticas públicas que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador en materia educativa y que pues lleva un solo objetivo, que es el que usted mencionaba Presidente, alcanzar la excelencia en la educación, que sea incluyente, que sea de excelencia. Entonces recibamos un saludo de la Secretaria y tengan a la orden para todo lo que ustedes necesiten, sus escuelas, los maestros necesiten también, estamos para servirles. Lo segundo es dar de manera muy general una explicación rápida de los programas federales, que y como aterrizan... la estructura educativa de todos los planteles en nuestro país, actualmente llevamos invertidos ciento trece mil planteles de un total de doscientos mil, es decir, vamos como en el 60% de avance de este programa y es un programa concurrente, al decir concurrente quiero decir que el presidente está destinando recursos muy importantes en cada Estado de la República para este programa, pero que también ojalá nos toque el mismísimo Gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal y también las presidentas, presidentes municipales que tengan presupuestos importantes, que entre todos apoyemos a los planteles educativos, para cuanto antes tener planteles dignos para el estudio. En Tamaulipas, "*La Escuela es Nuestra*" en el año 2021 arregló mil ciento trece planteles, aplicando ciento noventa y cuatro millones de pesos en esta labor, en el año 2022 se atendieron quinientos setenta y un planteles, aplicándose ciento treinta y siete millones de pesos, y quisiéramos que en este sexenio antes de terminar el Licenciado López Obrador, pudiéramos haber atendido el 100% de los planteles educativos, otro programa fundamental es el de las becas por el "*Bienestar Benito Juárez*", que a nivel federal pues tenemos ya casi doce millones de niñas, niños, adolescentes, jóvenes que reciben esta beca y la Cámara de Diputados Federal nos autorizó setenta y cuatro mil millones de pesos para ejercerlos en este año 2023, en Tamaulipas, son ciento sesenta

y tres mil novecientas veintiséis becas, con un presupuesto de mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos los que se están aplicando, en educación básica son cincuenta y siete mil setecientos ochenta y cinco estudiantes quienes reciben la beca, con un presupuesto de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos, en educación media superior son ciento un mil doscientos setenta y dos estudiantes jóvenes con una aplicación de recursos de ochocientos cincuenta millones de pesos, en educación superior son cuatro mil ochocientos sesenta y nueve estudiantes con una aplicación de recursos de ciento diecinueve millones de pesos, en total ciento sesenta y cuatro mil becas con mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones de pesos ejercidos, aquí cabe señalar que las becas en educación básica son progresivas, es decir, año con año se va aumentando tanto el monto que hoy 2023 es de ochocientos setenta y cinco pesos cada mes que recibe cada estudiante y, se va aumentando la cobertura año con año, de acuerdo al artículo cuarto de nuestra Constitución Federal, cada año debe aumentarse la cobertura y el monto de estas becas, hasta alcanzar la universalidad. Por otro lado, está el programa de las universidades para el “*Bienestar Benito Juárez*”, estas universidades son una política pública, que busca superar la excursión de la educación superior en las juventudes que habitan zonas alejadas, a partir de la reforma educativa del 2019, la educación superior se convirtió en obligatoria y hay zonas muy distantes de las zonas urbanas, hay zonas donde viven juventudes donde no hay escuelas, mucho menos a nivel universidad, de tal manera que este programa del Presidente López Obrador, acerca las universidades hasta las comunidades donde viven las y los jóvenes, todos los jóvenes que están estudiando estas universidades gozan de la beca Benito Juárez, tienen un seguro facultativo del Seguro Social y además pues no hay condicionamiento a su entrada. A nivel nacional tenemos ya ciento cuarenta y cinco sedes donde estudian cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y un estudiantes. En Tamaulipas tenemos tres sedes universitarias y en el segundo semestre del 2022, terminaron al cierre de 2022; setecientos veintidós estudiantes, desde luego esa cantidad va a aumentar en 2023. Las universidades están ubicadas en el Municipio de Aldama, donde se imparte la carrera de Licenciatura en Medicina, Veterinaria y Zootecnia, donde estudian cuatrocientos cuarenta y un estudiantes. En el Municipio de Hidalgo se imparte la Ingeniería en Procesos Agroalimentarios, con ochenta y ocho estudiantes, en San Fernando está la Universidad con la carrera Ingeniería Ambiental para la Sustentabilidad, con ciento noventa y tres estudiantes, en total setecientos veintidós estudiantes están en estas Universidades. Hay un programa, también sumamente importante, otro programa que se llama “*Revalorización y Dignificación de las Maestras y los Maestros*”, la actual administración de la cuarta transformación, eh , considera a las maestras y maestros pues como un factores fundamentales del proceso educativo, obviamente, tanto el Presidente López Obrador como la Secretaria de Educación Leticia Ramírez Amaya, reconocen a las maestras y a los maestros y desde 2019 a la fecha, se puso en marcha un sistema para la carrera de las maestras y los maestros de Educación Básica y de

educación media superior, en donde a través de criterios, indicadores, de determinadas reglas de operación, se han venido basificando a miles de trabajadoras y trabajadores de la educación. Actualmente me enorgullece decirlo, se han basificado a seiscientos cincuenta mil trabajadoras y trabajadores de la educación, se les ha otorgado un incremento salarial general de 7.5% a todo el magisterio y un sin número de incentivos y beneficios, pero quisiera detenerme en dos programas sumamente importantes; uno se llama "*Programa de Promoción Vertical*," que recupera el escalafón, y todavía en el sexenio anterior si una persona, entra o acaba de entrar al sistema educativo nacional, podía ser directora o supervisora y ya no, ahora se respeta el escalafón de acuerdo a la antigüedad y va a... es un ascenso vertical el que pretende este programa. Desde 2019 a la fecha se han asignado veintiséis mil quinientos cincuenta y siete cargos directivos y de supervisión a igual número de maestras y maestros. Otro programa muy importante es el "*Programa de Comisión Horizontal*", este programa permite a las maestras y los maestros acceder a un 31 por 35% de aumento a su salario base si trabaja en una escuela de urbana o semiurbana, y de 41% de aumento al salario base, si trabaja en una escuela zona rural, zona marginada, para estimular eh la, el arraigo de las maestras y los maestros en los planteles frente a grupo, eh que sean maestros, maestras frente a grupo. La Comisión Horizontal privilegia la antigüedad, el conocimiento, la carrera, el profesional del magisterio, si hay plazas que abre el estado, lo que hace USICAMM es el sistema para la carrera de los maestros y las maestras, lo que hace es dar toda la normatividad y seguimiento para que se asignen esas vacantes, a través... tomando en cuenta la experiencia, la antigüedad, los estudios, eh, etcétera, etcétera. Este programa de promoción horizontal, también permite acceder a maestras y maestros que antes no podían tener ningún tipo de incentivo, me refiero a las maestras y maestros indígenas o de la educación especial, o los de preescolar, este programa es muy importante, y Tamaulipas eh, son ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro trabajadoras y trabajadores de la educación que se han basificado. En el 2019 se basificaron a seis mil cuatrocientos noventa y siete, en el 2020 a mil trecientos cuatro, en 2021 a doscientas setenta y un trabajadoras y trabajadores, en el 2022; setecientos ochenta y dos. Un total de ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro trabajadoras y trabajadores de educación que se han basificado, es decir tienen ya estabilidad laboral, sus prestaciones, su tranquilidad y todo eso contribuye a una educación de calidad. Quiero también aquí pasar a un tema importante, se llama la Nueva Escuela Mexicana, es un tema muy extenso, tenemos nuestra Directora de contenidos, la Directora General de la Matrícula Escolar, la Maestra Doctora Xóchitl Moreno, quien ha dado estos cursos y durante dos años la Secretaría de Educación Pública, ha venido, digamos capacitando a todo su personal, maestras y maestros, escuela por escuela, para que se conozca a fondo, se domine el nuevo modelo educativo. Aquí quiero agradecerles o pedir su apoyo Diputados, Diputada, de que se ayude a tener la armonización de Ley General de Educación, como ustedes saben en el año 2019 se aprobó por el Congreso Constituyente la nueva reforma educativa, se

modificaron varios artículos de la Constitución General y no nos hicieron las leyes reglamentarias, una fundamental es la Ley General de Educación. En el caso de Tamaulipas hace falta que se armonice el marco jurídico y es la Comisión de Educación del Congreso del Estado, quien pues promueve, facilitándoles, facilita esta labor, nuestra suplica respetuosa, Diputada, Diputados, Presidente, es que nos ayuden a que se pueda armonizar la Ley General con la Ley de Educación del Estado de Tamaulipas. Decía yo que la nueva escuela mexicana, pues a través de los consejos técnicos escolares, cada mes llega a todas las escuelas. Y en este ciclo escolar que terminará en junio-julio de este año, se apartarán quince días para dar un taller intensivo de capacitación sobre la nueva escuela mexicana. La Secretaría de Educación Pública ha estado impartiendo ciento ochenta y cuatro cursos a docentes que tiene treinta y dos videoconferencias que podemos poner a su disposición, tenemos una página web donde se tienen hasta ahora ciento treinta y seis mil visualizaciones, tenemos una plataforma digital de la nueva escuela mexicana con dieciocho mil documentales y una serie de materiales que se han venido elaborando, para que en agosto próximo se pueda arrancar con el nuevo modelo educativo, que se llama la nueva escuela mexicana. Finalmente, decirles que la Secretaria de Educación Pública Leticia Ramírez Amaya, está empeñada en que este sexenio con ella al frente de la secretaria, se entreguen los mejores resultados en materia de educación, que no ha habido pues, en todo el trabajo, todo el presupuesto, todo el esfuerzo está depositado en nuestra niñez, nuestra adolescencia, nuestra juventud, para que puedan tener acceso primero, aumentar la matrícula lo más posible, lograr la permanencia y la conclusión de los estudios de todas las personas en edad de estudiar. Pues por mi parte es todo Presidente, agradezco nuevamente las facilidades para llevar a cabo esta reunión, a la Diputada y a los Diputados les agradezco su tiempo, y aquí estoy a sus órdenes si quieren ustedes formular algún asunto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Maestra por su participación, muy enriquecedora y que lo vamos a tomar muy en cuenta. Y bueno, mis compañeros si alguien tiene alguna pregunta adelante.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Yo si tengo una pregunta. Licenciada, mi duda es, los recursos que menciona que van a estar a disposición de manera digital, también están considerados para las escuelas que no tiene acceso a internet, ósea que sea un software que tenga manera de manejarse solo con la computadora, sin necesidad de estar conectado a la red. Esa sería mi pregunta para lo recursos que menciona que se van a manejar.

Maestra María de los Dolores Padierna Luna: Le agradezco su pregunta diputada Liliana Álvarez, en efecto, he bueno estos cursos son para maestras y maestros, en cualquier dispositivo están accesibles estos materiales y de hecho usted, ustedes como

diputadas y diputados son considerados para nosotros como parte de la Comunidad Educativa del país, ustedes son líderes, ganaron sus distritos, recorren las calles, hablan con maestras, maestros, conocen a las madres, a los padres de familia, he, saben cómo están las escuelas, son entonces el lideres potenciales para nosotros, y la intención de la secretaria al dar una información oportuna, cotidiana y mantener este diálogo permanente con nuestras legisladoras y legisladores del país, es con la finalidad de que ustedes que ven a tantas personas informen a la población de los programas y se acceda al conocimiento de estas plataformas, si usted en su teléfono celular escribe *sep.org.mx* ahí le parecerán Consejos Técnicos Escolares y un sin fin de materiales, a los cuales ustedes como parte de la comunidad educativa y desde luego prioritariamente el magisterio de nuestro País, pueden ver y tener acceso para estar en la digamos o, pues con la información, todas y todos tengan la misma información

Diputada Liliana Álvarez Lara: Muy bien muchas gracias.

Presidente: Bien ¿alguien más que tenga una pregunta?

Diputado Juan Vital Róman Martínez: Yo nada más quería preguntarle maestra, en el programa horizontal, que presupuesto van a asignar he cada año, ¿se va incrementar cuanto proporcionalmente? ya ve que a veces entran muchos en el programa horizontal para incentivos y a veces pues dicen sabes que, ya no alcanzó el presupuesto, bueno que tengan una certidumbre los maestros, bueno es tanto el presupuesto que hay y el otro año se incrementa tal, más o menos que nos dé una ahí, una cuanto más o menos sería.

Maestra María de los Dolores Padierna Luna: El presupuesto no se ve así, el presupuesto es al 100% dependiendo del número de vacantes que haya para he basificar, un poco para, rápidamente decir el procedimiento de basificación, la SEP la Secretaria de Educación Pública es meramente normativa, y que porque la educación esta descentralizada desde 1994, nosotros solo somos normativos, quien hace toda la operación de asignación de plazas es la autoridad educativa local, ¿cuál es el procedimiento?, si en una escuela el director, bueno, avisa que hay a su autoridad local -en este caso la autoridad educativa de Tamaulipas-, avisa que en su escuela tres maestras o maestros se jubilaron, que otro director en otra escuela, que una profesora pidió licencia por tiempo indefinido, etc., ellos los directores, directoras de las escuelas deben de reportar las vacantes a la autoridad educativa local. Una vez que se abren las plazas, la autoridad educativa local anuncia eso a la Secretaria de Educación Pública, en particular a la unidad para la carrera de las maestras y maestros, la USICAM. La USICAM emite las disposiciones normativas y una vez que están claras las normas, entonces la autoridad estatal publica una convocatoria de quince, de veinte, de treinta plazas las que haya en cada entidad, para que después USICAM haga una cita con

quien se haya registrado, pero los registros ante los tiene que validar la autoridad estatal. La autoridad estatal registra a los aspirantes y verifica que cumplan con los documentos que se requieren, o sea que sean maestras y maestros, si tienen más estudios, si dicen que tienen diplomados, los estudios que tengan y los requisitos que están establecidos en la convocatoria que la propia autoridad estatal emitió. Si cumplen los requisitos entonces la USICAMM valora a través de elementos que le llamamos multifactoriales, para decirle a la autoridad estatal, estas personas son las mejores. Cabe señalar que sí hay un examen, pero no es determinante, es un examen diagnóstico; son una serie de factores, sus estudios, su antigüedad, sus participaciones frente a grupo, etc., son muchos los elementos que se toman en cuenta para decir tengo veinte plazas, pero se anotaron cien personas, ¿a cuáles veinte? Entonces se hace una jerarquización del uno en orden de prioridad hasta el veinte, y se le entrega a la autoridad estatal ésta, digamos jerarquización. La autoridad local lo que hace es publicar la lista ordenada por resultados, y asigna las plazas a las maestras o maestros que estén en los primeros lugares. Este es grosso modo el procedimiento para obtener una basificación, entonces la federación tiene que dar el presupuesto para esas veinte plazas, si abren un cincuenta pues para esas cincuenta plazas, etc., etc. Espero haberme dado a entender Diputado.

Presidente: Sí maestra bien, sí. ¿Alguna otra pregunta?

Diputado Juan Vital Román Martínez. Nada más lo primero, comentarle que estamos trabajando en la armonización de la educación, de la Ley General de Educación, por ahí tenemos en, muy pronto lo daremos a conocer, yo creo que el interés de cada uno de los Diputados, pues es la educación y que la educación va a transformar una sociedad y que no hay más que la educación, educación y más educación, de hecho lo ha comentado el Señor Gobernador, entonces estamos trabajando en eso, no tenga cuidado, esperemos pronto ya tener noticias en cuanto a esto.

Presidente: Si no hay nadie en comentario, maestra Dolores y algún comentario ya final que tenga.

Maestra María de los Dolores Padierna Luna. Sí, solamente darle las gracias nuevamente Diputado por las facilidades, a usted Diputada y a ustedes Diputados agradecerles su tiempo, decirles que queremos tener un diálogo permanente con ustedes, que estoy a las órdenes para las necesidades que en materia educativa nos quieran comunicar, y si nos aceptaran una invitación para una conferencia que pueda dar la Directora de Contenidos, la Doctora Xóchitl Moreno, especialmente para Diputadas y Diputados sobre lo que es el nuevo modelo educativo "*La nueva escuela mexicana*", sería muy importante, también Presidente si ustedes tienen a bien, quisiéramos llevar a cabo una reunión presencial en el Congreso local de Tamaulipas,

para explicar con más detalle, más a fondo, los programas federales en materia educativa y atender los requerimientos que ustedes tienen, en el mes de abril y cuando ustedes lo consideren conveniente. Les mando un saludo de la Secretaria Leticia Ramírez Amaya y nuevamente me pongo a sus órdenes. Gracias por todo.

Presidente: Pues gracias Doctora, lo estaremos platicando y agendando porque es muy importante presencial, a lo mejor muchas preguntas quedan en el aire y bueno lo agendaremos. También de nuestra parte es todo, me despido de parte, ahorita se tuvo que retirar la Diputada Úrsula Salazar que es la Presidenta de la Junta de Coordinación Política, no pudo estar aquí el Diputado Isidro Vargas que es el Presidente de la Mesa Directiva, que le manda saludos. Y bueno nos estaremos viendo pronto y estaremos en contacto Maestra Dolores, y claro que aceptamos la invitación y si es en México pues allá le aceptamos el café.

Maestra María de los Dolores Padierna Luna. Muchas gracias y buenas tardes.

Presidente: Hasta luego. Gracias compañeros.